

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023**

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **catorce de junio de dos mil veintitrés**, se reunieron de forma presencial, en primera convocatoria, los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** por el AYUNTAMIENTO PLENO, adoptándose los Acuerdos que se contienen en la presente Acta:

ASISTENTES:

D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ	ALCALDE - PRESIDENTE
D ^a . M ^a LUSCINDA CARRERES VILLENA	PRIMERA TTE. ALCALDE
D. JULIÁN MARTÍNEZ LIZÁN	SEGUNDO TTE. ALCALDE
D ^a . M ^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	TERCERA TTE. ALCALDE
D ^a . FABIOLA JIMÉNEZ REQUENA	QUINTA TTE. ALCALDE
D ^a . M ^a JESÚS LÓPEZ INIESTA	SEXTA TTE. ALCALDE
D. JUAN ANTONIO ANDUJAR BUENDÍA	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
D ^a . SONIA CHICO MARÍN	CONCEJALA
D ^a . MARIA DOLORES VIZCAÍNO PELLICER	CONCEJALA
D. EMILIO JOSE PINAR PEÑAFIEL	CONCEJAL
D. MANUEL SERENA FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D ^a . SONIA MASCUÑAN ALFARO	CONCEJALA
D ^a . MIRIAM GARCÍA NAVARRO	CONCEJALA
D. ARMENTARIO LÓPEZ CASTILLO	CONCEJAL
D ^a . MARGARITA FERNÁNDEZ BLEDA	CONCEJALA
D. PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO	CONCEJAL
D. JUAN DÍAZ SÁNCHEZ	CONCEJAL
D. ANTONIO REINA GARCÍA	CONCEJAL
D. MARIO ANTONIO ARTESERO GARCÍA	CONCEJAL
D ^a . RAQUEL TOMÁS PEDROSA	CONCEJALA

NO ASISTE:

D. FRANCISCO LÓPEZ VÍLLORA	CUARTO TTE. ALCALDE
----------------------------	---------------------

SECRETARIO GENERAL:**D. ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ****INTERVENTORA:****D^a. ESTHER ALGABA NIETO****ASISTIDOS POR LA FUNCIONARIA
MARTÍNEZ****D^a. M^a JESÚS ALFARO**

DE ACUERDO CON EL ART. 51.5 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUEDA REGISTRADO EN EL SERVIDOR CORPORATIVO ARCHIVO EN VÍDEO Y AUDIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por la Presidencia se procede a dar cuenta de la convocatoria de la sesión extraordinaria convocada para la aprobación de las Actas pendientes de sesiones anteriores, tal y como se establece en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y



régimen jurídico de las Entidades Locales, pasándose a tratar a continuación el único punto del orden del día de esta convocatoria.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a votación la aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el 26 de mayo de 2023; manifestando el Sr. Alcalde que se aprueban por unanimidad de Sres./as. Concejales/as asistentes y Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las trece horas y catorce minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.